

Fomento del Trabajo Nacional (de ahora en adelante Fomento) es la confederación que representa desde 1771 a los empresarios y la industria catalana. Como organización independiente, privada, sin ánimo de lucro, acogida al derecho constitucional y legal de asociación de los empresarios, se rige con criterios democráticos por representantes libremente elegidos.

Su misión es defender los intereses de los empresarios catalanes en general -y de los asociados en particular-, promoviendo un entorno favorable para la actividad productiva en diálogo con los poderes públicos y los representantes de la sociedad civil.

Entre sus valores principales están: reivindicar el valor social del empresario, defender el diálogo y el consenso entre los agentes sociales en favor del progreso económico y humano, promocionar la responsabilidad social del empresario, fomentar el conocimiento y su difusión como garantía de progreso, mantener un firme compromiso con el desarrollo económico y humano de Catalunya, de España y de Europa en un marco de libertades y de sociedad del bienestar. Fomento, asume, por tanto, todos los principios establecidos en el Pacto Mundial como propios.

Fomento ha tenido presente los principios del Pacto Mundial en sus actuaciones diarias. Así, cumpliendo con estos principios ha realizado las siguientes labores:

**a)** Respecto a los **principios relativos a las normas laborales**, Fomento organiza actividades informativas relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales tales como “Catálogo de buenas prácticas en seguridad y salud laboral” o intervenciones en congresos como la 3ª Jornada de empresa saludable.

Durante el año 2018, además, se firmó el Acuerdo Interprofesional de Cataluña (AIC). Tal y como se recoge en este Acuerdo publicado en el DOGC el pasado 7 de septiembre de 2018, las partes firmantes, entre las que se encuentra Fomento, consideran que la concertación social y la negociación colectiva constituyen los mecanismos más idóneos para conseguir un sistema de relaciones laborales eficiente, flexible, equilibrado, permeable a las adaptaciones necesarias en los sectores y empresas, y que consolide procedimientos basados en la negociación y el acuerdo.

El Acuerdo Interprofesional de Cataluña es también una contribución de los agentes sociales más representativos, entre ellos Fomento, al desarrollo de un marco social, político y económico en Cataluña que recupere la centralidad y trascendencia de las relaciones de trabajo. La concertación social tiene un papel primordial para el progreso social y económico del territorio.

Este Acuerdo recoge las normas que tienen que inspirar los convenios colectivos de Cataluña.

**b)** Respecto a los **principios relativos al medio ambiente**, Fomento organiza seminarios/sesiones informativas en la dirección de los principios del Pacto Mundial, por ejemplo, “retos para la industria: régimen jurídico y obligaciones derivadas del traslado de residuos” o “una aproximación a la Economía Circular desde el mundo de la empresa”.

**c)** Respecto al **principio relativo a la anticorrupción**, la Comisión de Compliance Penal de Fomento implantó durante los años 2016/2017 un protocolo de prevención de delitos penales en la Organización. Este protocolo se concreta en un manual aprobado en el año 2017 por la propia Comisión de Compliance y el Comité Ejecutivo de la entidad. En él se recogen las

funciones y obligaciones de los empleados en general, estableciendo la obligatoriedad de comunicar cualquier riesgo por la comisión de un delito que detecten de forma específica en el desarrollo de su actividad, como un especial deber de vigilancia y control en el caso del personal directivo sobre los trabajadores a su cargo. Se diseñó un mapa de riesgos y una serie de medidas obligatorias por departamentos en aras de minimizar los posibles riesgos detectados. Finalmente se habilitó un buzón de denuncias confidencial para comunicar las posibles conductas reprobables que puedan observar tanto la plantilla como los proveedores de la entidad. Entre los delitos que se persiguen evitar con este protocolo están las estafas, la corrupción en los negocios, el blanqueo de capitales el cohecho y el tráfico de influencias.

De **forma transversal a estos principios**, Fomento entrega cada año los premios Carles Ferrer Salat que reconoce la labor de empresas y empresarios de Cataluña. Unos galardones que homenajean los valores del empresario liberal, abierto y defensor del conocimiento y el diálogo. Entre las diferentes categorías se reflejan las de medio ambiente y compromiso social.

La de medio ambiente distingue a aquellas empresas que hayan realizado el diseño o la incorporación de una innovación sustancial a un producto o servicio ya existente que comporte mejoras en el comportamiento ambiental respecto a alternativas similares manteniendo al mismo tiempo sus funcionalidades, que hayan impulsado el desarrollo y la aplicación de una nueva tecnología que promueva una producción más eco-eficiente (por ejemplo, aumentando la eficacia de los recursos o reduciendo los residuos y las emisiones) y / o que hayan desarrollado proyectos de formación, educación y sensibilización medioambiental.

La de compromiso social premia aquellas empresas con proyectos empresariales que hayan logrado una transformación directa y real en la sociedad mediante métodos innovadores o que tengan como objetivo dar respuesta a las necesidades emergentes de la sociedad contribuyendo a la resolución de un problema social o a una mejora efectiva y sostenible de la vida de las personas a las que se dirigen. También podrán ser distinguidas en esta categoría aquellas empresas que su tarea represente una contribución relevante en beneficio de la humanidad en cualquiera de las disciplinas correspondientes a los ámbitos de las Artes, las Letras, las Ciencias Sociales o las Humanidades.

Se trata de una forma de difundir y dar a conocer estas buenas prácticas entre el empresariado y la sociedad en general.

Yendo un paso más allá de lo establecido en los principios del Pacto Mundial, Fomento constituyó en el año 2016 la comisión mujer y empresa para trabajar en la igualdad de género en el mundo económico y empresarial.

Fomento continuará en el futuro inspirando sus actos y acciones en los principios del Pacto Mundial

Barcelona, 25 de septiembre de 2018



Joan Pujol Segarra  
Secretario General